



DECRETO DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA ID  
5351-97-L111 "REDES HUMEDAS CON INSTALACION".

DECRETO EXENTO Nº **3801** VALLENAR, 22 JUL 2011

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento Nº 3038 de fecha 17 de Junio de 2011, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-97-L111 "REDES HUMEDAS CON INSTALACION".
- 3.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se Delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese Inadmisibles la Propuesta Pública ID Nº 5351-97-L111 "REDES HUMEDAS CON INSTALACION", según artículo Nº 41 del Reglamento de Ley Nº 19.886, Ley de Contrataciones y Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



*[Signature]*  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
MARIO SILVA ALVAREZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/MSA/Gff/BGM/gfff.-